

**GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO**

**EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 114 de 12.01.2024.**

---

Por Resolución Exenta N° 114 de 12.01.2024, del Gobierno Regional del Biobío, se declaró desierto el concurso público de radiodifusión sonora Comunitaria Ciudadana, correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2023.

De acuerdo a lo informado en el Acta de Apertura de concurso, de fecha 27 de diciembre de 2023, no se presentaron solicitudes de concesión de radiodifusión sonora comunitaria ciudadana, para la comuna de Tomé (107,5 MHz), Región del Biobío.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13°A de la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, a objeto que, quien tenga interés en ello, pueda reclamar de la Resolución Exenta N° 114 del Gobierno Regional de Biobío, que se extracta, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la presente publicación. La reclamación deberá presentarse por escrito ante el Gobierno Regional o ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones, ser dirigida al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.



**IVÁN VALENZUELA DÍAZ**  
**GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO (S)**  
**GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO**